



GT e-ciencia:

María de las Moras – UAH

Marisa Pérez – UAM

Eva Ortiz – UC3M

Victoria Rasero – UC3M

Alicia López – UNED

Marcos Cuesta – UPM

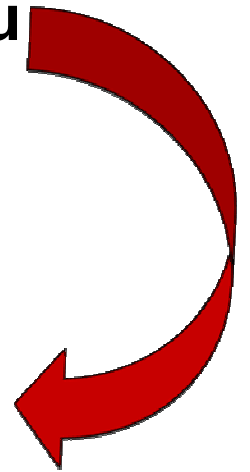
Nacho González – UPM

Juan Corrales – C. Madroño

Fernando González – C. Madroño

La Guía Madroño para ayudarle a crear su

PIAn de Gestión de DAtos



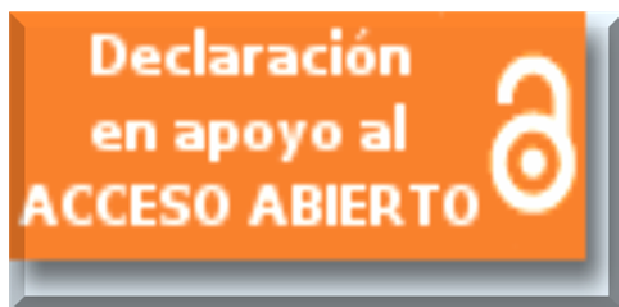
Consortio Madroño

- **Qué es**
- **Universidades que lo componen:**
UAH, UAM, UC3M, UNED, UPM y URJC
- **Líneas estratégicas/objetivos**



Firma del protocolo de creación del Consorcio Madroño en la Universidad de Alcalá el 9 de junio de 1999

El Consorcio Madroño y el Acceso Abierto



El Consorcio Madroño de Bibliotecas de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED comparte los principios del Movimiento de Acceso Abierto, y mediante esta declaración desea impulsar la adopción de una serie de medidas que faciliten la transición de las universidades hacia el paradigma de "acceso abierto al conocimiento" dentro de sus posibilidades y competencias

Plataforma digital de acceso libre a la producción científica, generada por las Universidades públicas radicadas en la región madrileña – integradas en el Consorcio Madroño – así como por cualquier investigador de otra universidad, institución, OPI, o de manera independiente, que pretenda y desee participar en la difusión de la ciencia en abierto, es decir, descubrir y transmitir conocimiento a la comunidad científica y a la sociedad en general.



Horizonte 2020 y el Acceso Abierto



La Unión Europea concentra gran parte de sus actividades de investigación e innovación en el Programa Marco que en esta edición se denominará H2020.

En el período 2014-2020 y mediante la implantación de tres pilares, contribuye a abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica.

➤ **Objetivos estratégicos** del H2020:

- Crear una ciencia de excelencia.
- Desarrollar tecnologías y aplicaciones que mejoren la competitividad europea.
- Investigar las grandes cuestiones que afectan a los ciudadanos europeos .

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los Datos



Acuerdo de subvención (H2020 GENERAL MGA – multi Sept. 2014)

- **OA a las Publicaciones Científicas: Art. 29.2 del MGA:** Acceso abierto “*obligatorio*” a los artículos que difundan resultados de investigación, a través de su publicación en revistas OA o en repositorios institucionales o temáticos para todos los proyectos en todas las áreas del H2020.
- **OA a los datos de investigación: Art. 29.3 del MGA.** Acceso abierto “*opcional*”. Los beneficiarios deben aspirar a depositar al mismo tiempo los datos de las investigaciones necesarias para validar los resultados presentados en las publicaciones científicas depositadas, idealmente en un repositorio de datos.

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los Datos

DATOS

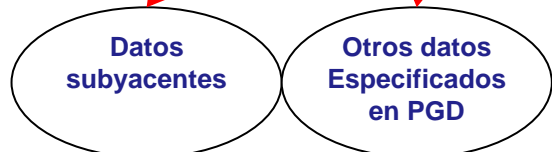
Proyecto Piloto de datos de investigación en abierto

Tiene como objetivo mejorar y maximizar el acceso y la reutilización de los datos de la investigación generados por los proyectos. Será objeto de seguimiento con el fin de desarrollar la política de la Comisión Europea sobre los datos abiertos de investigación en futuros programas

Áreas que participan

Las acciones en otras áreas pueden participar de forma voluntaria

- Tecnologías Futuras y Emergentes.
- Infraestructuras de investigación, parte de e-infraestructuras.
- Liderazgo en tecnologías industriales y de capacitación.
- Reto Social: “Energía eficiente, segura y limpia” - sección ciudades y comunidades inteligentes.
- Reto Social: “Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas”, exceptuando las líneas relacionadas con las materias primas.
- Reto Social: “Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas”.
- Ciencia con y para la Sociedad.



Nuevo enfoque en la gestión de datos en H2020

PLAN DE GESTIÓN DE DATOS (PGD)

Obligatorio para todas las acciones que participan en el piloto (de entrega dentro de los primeros seis meses)

Otros proyectos invitados a presentar un plan de gestión de datos si es relevante para la planificación de su investigación

PDG:

Documento que describe cómo son manejados los datos durante y después de un proyecto de investigación, y qué datos serán recopilados y generados bajo determinadas normas y metodología, así como serán estos datos compartidos y preservados

Opting out

- ✓ Si el proyecto no va a generar/recoger datos
- ✓ En caso de conflicto con la obligación de proteger los resultados
- ✓ Si es incompatible con la necesidad de confidencialidad relacionada con cuestiones de seguridad nacional
- ✓ En caso de conflicto con las normas sobre protección de datos personales
- ✓ Si la participación en el Piloto pusiera en peligro la consecución del objetivo principal de la acción
- ✓ Alguna otra razón legítima a justificar en la fase de propuesta del proyecto

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los Datos

DATOS

Proyecto Piloto de datos de investigación en abierto

Tiene como objetivo mejorar y maximizar el acceso y la reutilización de los datos de la investigación generados por los proyectos. Será objeto de seguimiento con el fin de desarrollar la política de la Comisión Europea sobre los datos abiertos de investigación en futuros programas marco.

Áreas que participan

Las acciones en otras áreas pueden participar de forma voluntaria

Datos subyacentes

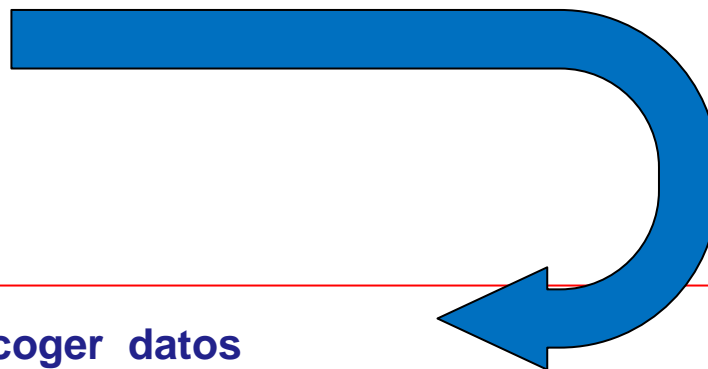
Otros datos Especificados en PGD

Nuevo enfoque en la gestión de datos en H2020

- Tecnologías Futuras y Emergentes.
- Infraestructuras de investigación, parte de e-infraestructuras.
- Liderazgo en tecnologías industriales y de capacitación.
- Reto Social: “Energía eficiente, segura y limpia” - sección ciudades y comunidades inteligentes.
- Reto Social: “Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas”, exceptuando las líneas relacionadas con las materias primas.
- Reto Social: “Europa en un mundo cambiante, sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas”.
- Ciencia con y para la Sociedad.

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los Datos

Opting out



- ✓ Si el proyecto no va a generar/recoger datos
- ✓ En caso de conflicto con la obligación de proteger los resultados
- ✓ Si es incompatible con la necesidad de confidencialidad relacionada con cuestiones de seguridad nacional
- ✓ En caso de conflicto con las normas sobre protección de datos personales
- ✓ Si la participación en el Piloto pusiera en peligro la consecución del objetivo principal de la acción
- ✓ Alguna otra razón legítima a justificar en la fase de propuesta del proyecto

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los Datos

PLAN DE GESTI3N DE DATOS (PGD)

Obligatorio para todas las acciones que participan en el piloto (de entrega dentro de los primeros seis meses)

Otros proyectos invitados a presentar un plan de gesti3n de datos si es relevante para la planificaci3n de su investigaci3n



PDG:

Documento que describe c3mo son manejados los datos durante y despu3s de un proyecto de investigaci3n, y qu3 datos ser3n recopilados y generados bajo determinadas normas y metodolog3a, as3 como ser3n estos datos compartidos y preservados

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los datos

- Requerimientos de Horizonte 2020 para el PGD:
 - Referencia y nombre del conjunto de datos
 - Descripción del conjunto de datos
 - Estándares y metadatos
 - Datos compartidos
 - Archivo y preservación

- ¿Qué debe incluir?
 - Qué tipos de datos generará y recopilará el proyecto del conjunto de datos
 - Qué estándares se van a utilizar
 - Cómo serán explotados y/o compartidos/accesibles los datos para su verificación y reutilización. Si los datos no pudieran estar disponibles, es necesario explicar el motivo.
 - Cómo se conservarán y preservarán los datos.

Horizonte 2020 y el Acceso Abierto a los datos

➤ Ventajas del PGD:

- Ahorra tiempo y se reduce la posibilidad de duplicar esfuerzos
- Asegura la integridad y calidad de los datos
- Mejora :
 - ❖ el cumplimiento con la entidad financiadora
 - ❖ la gestión de riesgos
 - ❖ el perfil del investigador, a través de la difusión de datos y su reutilización.
- Asegura que los datos son entendidos y se pueden usar ahora y en un futuro
- Permite encontrar y entender los datos cuando se necesitan o se están usando
- Garantía de continuidad
- Validación de los resultados



PA GO DA - PIA n de GestIÓN de DATos

<http://www.consorciomadrono.es/pagoda>



PA GO DA - PIA n de GestIÓN de DATos



- INICIO
- CREAR UN PGD
- PGDonline
- DOCUMENTOS
- FAQs
- ASESORAMIENTO

PA GO DA - PIA n de GestIÓN de DATos

Bienvenido a la web del Plan de Gestión de Datos de las bibliotecas del Consorcio Madroño.

El Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea [Horizonte_2020](#) incluye un Piloto de Datos de Investigación en Acceso Abierto cuyo objetivo es garantizar el acceso y la reutilización de los datos generados en el ámbito de proyectos participantes.

El Programa Horizonte 2020 requiere que los proyectos que formen parte del Proyecto Piloto de Datos Abiertos entreguen un Plan de Gestión de Datos completo durante los 6 primeros meses del proyecto.

Un Plan de Gestión de Datos es un documento que describe el tratamiento que van a recibir los datos de investigación recopilados o generados en el curso de un proyecto de investigación.

El consorcio Madroño ha traducido al español y adaptado la herramienta de gestión [PGDonline](#) desarrollada por el Digital Curation Center del Reino Unido así como también las [directrices para la Gestión de Datos en Horizonte_2020](#). Además le ofrece material de apoyo y un [servicio de asesoramiento](#) en cada una de las bibliotecas miembros.

[Crear un plan de Gestión de datos](#)

[PGDonline: Una herramienta en línea para ayudarle en el proceso de creación de su Plan de Gestión de Datos](#)

Saber más

- [PGDonline](#)
- [Asesoramiento](#)
- [FAQ's](#)
- [Documentos H2020](#)
- [Directrices para la Gestión de Datos en H2020](#)
- [Crear un PGD](#)
- [Horizonte 2020](#)
- [Videotutorial](#)
- [Propiedad intelectual](#)



PA GO DA - Plan de Gestión de DATos



PAGODA



INICIO

CREAR UN PGD

PGDonline

DOCUMENTOS

FAQs

ASESORAMIENTO

PA GO DA - Plan de Gestión de DATos

Crear su Plan de Gestión de Datos

El Plan de Gestión de Datos lo solicita un agente financiador como parte de las condiciones del contrato de subvención para un proyecto científico.

El Programa [Horizonte 2020](#) requiere que los proyectos que formen parte del Proyecto Piloto de Datos Abiertos entreguen un Plan de Gestión de Datos completo durante los 6 primeros meses del proyecto.

Los planes de gestión de datos son una parte integral de las solicitudes de subvenciones - no pueden ser una idea de último momento; los revisores buscarán evidencia de que la gestión de datos está incluida en su propuesta, y que forma parte integral de su proceso de investigación. En el artículo 29.3 del [H2020 Model Grant Agreement: Multi-beneficiary General MGA: December 2013](#) se establecen las obligaciones de los participantes en el Proyecto Piloto de Datos Abiertos en lo que respecta a la gestión de los datos.

El documento [Directrices sobre la Gestión de los Datos en Horizonte 2020](#) se dirige a los solicitantes y beneficiarios de los proyectos en el Marco del Proyecto Piloto de Datos Abiertos y su objetivo es proporcionar indicaciones sobre cómo pueden cumplir con sus responsabilidades con respecto a la calidad de los datos de investigación, su intercambio y su seguridad.

Para saber más sobre el Proyecto Piloto de Datos Abiertos, consulte nuestras [Faq's](#)

Para saber más sobre el PGD como parte del Proyecto Piloto de Datos Abiertos, consulte nuestras [Faq's](#)

Para saber más sobre el Horizonte 2020, consulte [estos documentos](#)

Recomendaciones para la preparación de su plan de gestión de datos (PGD):

PGD: Recomendaciones para preparaci3n

- La lista de control DCC (Digital Curation Center) para un Plan de gesti3n de Datos (en ingl3s). Presenta los principales temas y preguntas que los investigadores pueden querer cubrir a la hora de escribir un plan de gesti3n de datos.

Documentation and Metadata	
What documentation and metadata will accompany the data?	<p>Questions to consider:</p> <ul style="list-style-type: none">- What information is needed for the data to be to be read and interpreted in the future?- How will you capture / create this documentation and metadata?- What metadata standards will you use and why? <p>Guidance:</p> <p>Describe the types of documentation that will accompany the data to help secondary users to understand and reuse it. This should at least include basic details that will help people to find the data, including who created or contributed to the data, its title, date of creation and under what conditions it can be accessed.</p> <p>Documentation may also include details on the methodology used, analytical and procedural information, definitions of variables, vocabularies, units of measurement, any assumptions made, and the format and file type of the data. Consider how you will capture this information and where it will be recorded. Wherever possible you should identify and use existing community standards.</p>
Ethics and Legal Compliance	
How will you manage any ethical issues?	<p>Questions to consider:</p> <ul style="list-style-type: none">- Have you gained consent for data preservation and sharing?- How will you protect the identity of participants if required? e.g. via anonymisation- How will sensitive data be handled to ensure it is stored and transferred securely? <p>Guidance:</p> <p>Ethical issues affect how you store data, who can see/use it and how long it is kept. Managing ethical concerns may include: anonymisation of data; referral to departmental or institutional ethics committees; and formal consent agreements. You should show that you are aware of any issues and have planned accordingly. If you are carrying out research</p>



FAQS



INICIO

CREAR UN PGD

PGDOnline

DOCUMENTOS

FAQs

ASESORAMIENTO

CONSORCIO MADROÑO PA GO DA - Plan de Gestión de Datos



FAQ's

1. Horizonte 2020

1. ¿Qué es Horizonte 2020?
2. ¿Cómo participar en H2020?
3. Ventajas de participar en H2020

2. Acceso Abierto

1. ¿Qué es el Acceso Abierto?
2. ¿Por qué Acceso Abierto a los datos en Horizonte 2020?
3. ¿Cómo se implementa el Acceso Abierto a los datos en Horizonte 2020?

3. Piloto de datos de investigación en abierto

1. ¿Qué es el Piloto de Datos de Investigación en Abierto?
2. ¿Qué áreas temáticas forman parte del Piloto de Datos de Investigación en Abierto?
3. ¿Cuáles son los requerimientos del Piloto de Datos de Investigación en Abierto?
4. ¿Qué tipo de datos cubre el Piloto de Datos de Investigación en Abierto?
5. ¿Otros proyectos financiados por Horizonte 2020 pero fuera de las áreas afectadas por el Piloto de Datos de Investigación en Abierto pueden poner sus datos también en Acceso Abierto?
6. ¿Puedo participar voluntariamente en el Piloto de Datos de Investigación en Abierto?
7. ¿Puede un proyecto excluirse del Piloto de Datos de Investigación en Abierto?

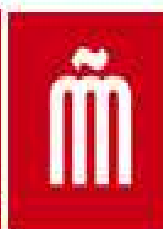
4. El Plan de Gestión de Datos



Le ayudamos



PAGODA



PGOnline

- INICIO
- CREAR UN PGD
- PGOnline
- DOCUMENTOS
- FAQs
- ASESORAMIENTO

PA GO DA - PLAN de Gestión de DATos

Direcciones de correo para el servicio de asesoramiento para la elaboración del Plan de Gestión de Datos

	UAH ebuah@uah.es
	UAM biblosearchivo.biblioteca@uam.es
	UC3M e-archivo@itserv.uc3m.es
	UNED alopezm@pas.uned.es
	UPM archivo.digital@upm.es
	URJC biblioteca.proyecto-ciencia@urjc.es



PGDonline

PGDonline



Herramienta en línea para ayudarle en el proceso de creación de su Plan de Gestión de Datos

<http://dmp.consorciomadrono.es>



GRACIAS

PIAn de Gestión de DAtos

<http://www.consorciomadrono.es/pagoda>